



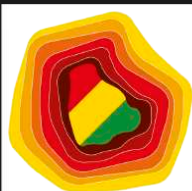
ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
MINERÍA Y METALURGIA



NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN MINERA (NIM)

LLENADO FORMULARIO M-01
ACTUALIZACIÓN NIM
COOPERATIVAS



senarecom

Servicio Nacional de Registro y Control de la
Comercialización de Minerales y Metales

La Veta

“Minería para todos”

Cartilla N° 9 - Mayo 2021

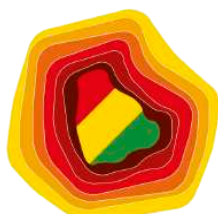


ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
MINERÍA Y METALURGIA

LLENADO FORMULARIO M-01

GUÍA PARA LLENADO FORM. M-01



senarecom
Servicio Nacional de Registro y Control de la
Comercialización de Minerales y Metales

La Veta
"Minería para todos"

ÍNDICE

La Veta "Minería para todos"
Cartilla N° 9 - Mayo 2021

**MINISTERIO DE MINERÍA Y
METALURGIA**

Ing. Ramiro Villavicencio Niño de
Guzmán
Ministro

**SERVICIO NACIONAL DE
REGISTRO Y CONTROL DE LA
COMERCIALIZACIÓN DE
MINERALES Y METALES**

Sr. Mauricio Mamani Coro
Director Ejecutivo

UNIDAD DE COMUNICACIÓN

La Veta - Minería para
todos Cartilla N° 9
Mayo 2021

digital.mineria.gob.bo/veta



- 01 ¿Qué es el NIM?
- 02 Obtención y Actualización del NIM
- 03 Requisitos para la Obtención del NIM
- 04 Requisitos para la Actualización del NIM
- 05 Costos de Certificación NIM
- 06 Pasos para llenado del Formulario NIM



senarecom
Servicio Nacional de Registro y Control de la
Comercialización de Minerales y Metales

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN MINERA (NIM)

01

¿Qué es el NIM?



Escanea en tu dispositivo móvil o revisa este tema en digital.mineria.gob.bo/veta

El Número de Identificación Minera (**NIM**), es un código otorgado a través de un certificado a cada Operador Minero registrado mediante el Formulario M-01 en el **SENARECOM**.

Según D.S. N° 29165, toda persona natural, individual, colectiva, pública y privada, está obligada a obtener el NIM como requisito básico para la realización de operaciones de comercio de minerales y metales en el mercado interno y la tramitación y obtención de documentos de exportación.

Quienes están obligados a obtener el NIM son: productores mineros, comercializadoras, fundidoras y exportadoras

Certificado NIM

02 Obtención y Actualización del NIM

En el marco del plan de Desburocratización y con la emisión de la Resolución Ministerial N° 157/2017 del 11 de agosto de 2017, se determina con carácter principal que el SENARECOM debe realizar el control de la comercialización de minerales en todo el país, debiendo los operadores mineros sujetarse a los requisitos establecidos para contar con su NIM.

La Resolución de Directorio N° 07/2013, establece la aprobación del Formulario M-01, así como modelos de cartas y demás requisitos que deben de cumplir los operadores mineros al momento de presentar la documentación correspondiente para la obtención o actualización del NIM.

FORM M-01		senarecom		FORMULARIO DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN AL SENARECOM				SERVICIO NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL DE LA COMERCIALIZACIÓN DE MINERALES Y METALES		REPUBLICA BOLIVIANA MINISTERIO DE MINERO Y METALURGIA																							
1. DATOS DE LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA										ID																							
NRO. NIM										RAZÓN SOCIAL		ACTOR PRODUCTIVO																					
NRO. NIT										NRO. FUNDEMPRESA		NRO. RUEX		NRO. D.G.COOP		RESOLUCIÓN ADM.		FECHA RESOLUCIÓN		NRO. SOCIOS													
2. DATOS DE OFICINA CENTRAL Y SUJURSALES										DIRECCIÓN		TELEFONO		FAX																			
DEPARTAMENTO										MUNICIPIO																							
3. ACTIVIDADES										ACTIVIDAD		DEPARTAMENTO		ACTIVIDAD		DEPARTAMENTO																	
PROSPECCIÓN										EXPLORES		LABORATORIO QUÍMICO		GRANITO																			
EXPLORACIÓN										FUNDICIÓN		LABORATORIO QUÍMICO		GRANITO																			
EXPLOTACIÓN										REFINACIÓN		LABORATORIO QUÍMICO		GRANITO																			
CONCENTRACIÓN										COMERCIALIZACIÓN INTERNA		LABORATORIO QUÍMICO		GRANITO																			
4. MINERALES										DESCRIPCIÓN DE MINERAL																							
ZINC										WOLFRAM		BOLIVANITA		BENTONITA		PIEDRA PIZARRA																	
ESTADO										COBRE		VIVIANITA		MARCOL		GRANITO																	
ORO										BISMUTO		SANTALITA		SOCALITA		PUZOLANA																	
PLATA										HIERRO		PIEDRA CALIZA		SAL		INDIO																	
ANTIMONIO										BORO		YESO		MANGANESO		RENIO																	
PLOMO										AMATISTA		BARITINA		ARSÉNICO																			
5. CONCESIONES MINERAS										CONCESIÓN MINERA		CONTRATOS MINEROS																					
NOMBRE CONCESIÓN										NRO. RESOLUCIÓN		FECHA CONCESIÓN		CANTIDAD CIUD.		CÓDIGO PERIT.		MUNICIPIO		DEPARTAMENTO		CON ACTIVIDAD		INACTIVIDAD		TITULAR		NRO. TESTIMONIO		FECHA CONTRATO		PLAZO (AÑOS)	
6. REPRESENTANTE LEGAL										APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO		NOMBRES		CEDULA IDENTIDAD		TELEFONO		CELULAR		CORREO ELECTRONICO		CARGO									
7. FIRMAS AUTORIZADAS PARA FORMULARIOS DEL SENARECOM										FIRMA AUTENTICADA		FIRMA AUTENTICADA		ACLARACIÓN DE FIRMA		CARGO		TELEFONO/CELULAR															
8. DECLARACIÓN JURADA										YO, _____ EN MI CALIDAD DE _____		DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY NRO. 535 DE MINERÍA Y METALURGÍA Y LAS NORMAS VIGENTES, DONDE SE ESTABLECE EL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN SOBRE COMERCIALIZACIÓN Y EXPORTACIONES MINERAS-SINACOM, SOLICITO LA INSCRIPCIÓN EN EL MISMO Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LO DISPUESTO, A INFORMAR ADECUADAMENTE POR MEDIO DE LOS MECANISMOS QUE EL SENARECOM DISPONGA, TODA LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LAS OPERACIONES REALIZADAS AL SECTOR MINERO REALIZADAS POR MI PERSONA O POR LA ENTIDAD A LA QUE REPRESENTO, JURO LA EXACTITUD DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE FORMULARIO A LOS _____ DIAS DEL MES DE _____ DE _____		FIRMA SOLICITANTE																			
FECHA REGISTRO										FECHA ACTUALIZACIÓN		FECHA EXPIRACIÓN																					

Formulario de Registro y Actualización NIM

03 Requisitos para la Obtención del NIM

1. Carta de Solicitud de NIM dirigida al director ejecutivo del **SENARECOM**, según formato establecido.
2. Formulario **SENARECOM M-01**, debidamente llenado.
3. Fotocopia simple del Número de Identificación Tributaria "NIT".
4. Fotocopia simple del Registro de FUNDEMPRESA (actualizada). Para empresas y empresas unipersonales.
5. Fotocopia de registro de la Dirección Nacional de Cooperativas del Ministerio de Trabajo (DGCOOP) o Autoridad de Fiscalización de Cooperativas Mineras (AFCOOP) si se trata de cooperativas.
6. Fotocopia de Cédula de Identidad, para personas individuales con derecho minero.
7. Copia legalizada del Poder Notariado del representante legal, cuando corresponda.
8. Comprobante del depósito-Pago NIM y una fotocopia.



Trabajadores mineros

04

Requisitos para la Actualización del NIM

1. Carta de Solicitud de actualización del NIM dirigida al Director Ejecutivo del SENARECOM, según formato establecido.
2. Formulario SENARECOM M-01, debidamente llenado.
3. Comprobante de depósito-Pago NIM y una fotocopia.

Nota: El Formulario **SENARECOM M-01** y el formato establecido de carta se encuentra disponible para el llenado en la siguiente dirección: www.senarecom.gob.bo (Servicios).



Trámite en ventanilla NIM

05

Costos de Certificación del NIM

Según Resolución Ministerial N° 201/2013, los costos de la certificación, tanto para el registro u obtención, actualización y legalización son los siguientes:



<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>COSTO UNITARIO (Bs.)</u>
<i>Registro NIM</i>	<i>340.00</i>
<i>Actualización NIM</i>	<i>230.00</i>
<i>Legalización NIM</i>	<i>50.00</i>

Cuenta N° 10000029669477, BANCO UNIÓN
(Cuenta propia del SENARECOM)

06 Pasos para llenar el Formulario M-01



1 Ingrese a la página web: www.senarecom.gov.bo

2 Seleccione **Servicios**



3 Ingrese a **Pre Llenado de Form. M-01**

4 Elija **Registro NIM o Actualización NIM** (Según requiera)

5 Llene los datos solicitados correctamente

6 Guarde el **Pre Registro**

7 Seleccione la opción **Imprimir** y luego **Finalizar**

8 **Firme** y adjunte a los demás documentos requeridos

La Veta

“Minería para todos”

Cartilla N° 9 Mayo 2021

